



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO 2016. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

104

RESOLUCIÓN EXENTA N°:

CONCEPCION, 17 ENE. 2018

TRAMITADO
Fecha 17 ENE. 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; la ley N° 19.949, que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, para Familias en Situación de Extrema Pobreza; Ley 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar; la Resolución Exenta N° 1436, de 11 de septiembre de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que delega el ejercicio de facultades que indica; en el Decreto Supremo N° 40, de 2017 que nombra Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social; la Resolución Exenta N° 0778 del 14 de Septiembre del 2016, del Ministerio de Desarrollo Social que aprobó la Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa de Apoyo Integral del Adulto Mayor" componente acompañamiento año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contratoría General de la República.

CONSIDERANDO:

Suscripción del convenio:

1. Que, con fecha 07 Diciembre de 2016 se suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Antuco y la Seremi de Desarrollo Social del Biobío, por el cual se encomendó a la Municipalidad, la ejecución del Programa de Apoyo Integral del Adulto Mayor, componente Acompañamiento. Dicho Convenio fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 2178 del 20 de Diciembre de 2016.

Transferencia:

2. Que, el monto total del traspaso fue de \$7.988.082 transferido en una cuota, con fecha 30 de Diciembre de 2016.

Solicitud Municipal.

3. Que, la Municipalidad de Antuco mediante Ord. N° 869 de fecha 19 de Diciembre del 2017, solicita aprobación de la modificación presupuestaria, presentada con fecha 19 de Diciembre de 2017 en la Plataforma de Gestión de Convenios SIGEC.

Aprobación de la Unidad Técnica y Financiera.

4. Que, revisada la fundamentación y el tipo de redistribución presupuestaria que se solicita a través del Ord. N°605 del 30 de Agosto de 2017, el encargado del programa en conjunto con el Supervisor Financiero del Convenio, informan que la solicitud cumple con lo dispuesto por la modalidad de operación aprobada por Res. Ex. N° 0778 de 14 de Septiembre del 2016, de la Subsecretaría de Servicios Sociales y con lo requerido por el programa en la comuna, y por consiguiente es técnica y financieramente pertinente.

RESUELVO

1° APRUEBASE la modificación presupuestaria del Programa Apoyo Integral del Adulto Mayor, componente Acompañamiento, para la Municipalidad de Antuco, quedando la propuesta económica de la siguiente forma:

- Total Modalidad: \$ 7.988.082 , aporte local: \$ 0
- Total Proyecto: Ch\$7.988.082
- Acumulado otras modalidades: Ch\$0
- Saldo: 0

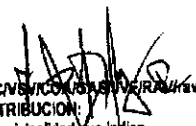
Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 6.904.916	\$ 4.816.853	\$ 6.904.916	\$ 0
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 454.000	\$ 0	\$ 454.000	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos	\$ 220.208	\$ 0	\$ 363.343	\$ 0
1.4.1.2 Arriendos Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 408.958	\$ 0	\$ 265.823	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2° En todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta permanecerán vigentes todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el convenio de transferencia de recursos ya indicado, aprobado a través de la Res. Ex. N° 2178 de 20 de diciembre del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.


 PAULA ANDREA CONCHA CONSTANZO
 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 REGIÓN DEL BÍO BÍO


 PCC/MS/COMUNICACION Y ARCHIVO
 DISTRIBUCION:
 - Municipalidad que indica
 - Área Social
 - Finanzas Seremi
 - Of Partes

QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO


 Ricardo S Sepulveda Cariaga
 ENCARGADO OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

CATY.

SVA.
KCP
PARA SU GESTION
AHE.
WSU.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECC. DES. COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL
FONO: 43-2633217.-

KCP.

OF. ORD. **Nº 00869**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Oficina de Planificación	
REGION DEL LITORAL	
Fecha	27 DIC 2017
Hora	
Referencia	E/80536
Departamento	Social
Unidad	

ANT : No hay

MAT. : Solicita Modificación Presupuestaria
Programa Vinculos

ANTUCO, 19 DIC 2017

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO


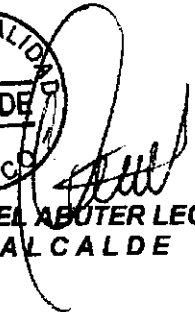
A : PAULA CONCHA CONSTANZO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
REGION DEL BIO BIO
CONCEPCION

De conformidad a instrucciones vigentes sobre la materia, solicito a usted, Modificación Presupuestaria correspondiente a la ejecución Programa Integral de Apoyo al Adulto Mayor componente "Acompañamiento".

- Se requiere traspasar los Fondos del Item "movilización y equipo de trabajo" por un monto de \$143.135 al Item "Compra de Equipos Informáticos".

Esta solicitud se fundamenta en que la totalidad de los Adultos Mayores que tienen cobertura en nuestra Comuna pertenecen al Sector Urbano, por lo que no requeriremos recursos para contratar movilización, pero si procede destinarlos a la compra de equipos informáticos para la monitora, ya que al no contar con computador e impresora, se dificulta la gestión y normal ejecución del programa.

Sin otro Particular, se despide atentamente



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/ CCP/DMT/dmt.-

DISTRIBUCION :

- La indicada.
- Archivo, Alcaldía.
- Archivo Direcc. Des. Comunitario./

Modificación presupuestaria # 2 / Municipalidad de Antuco

Modalidad: Componente Acompañamientos Vinculos

« Volver a todas las modalidades

Total Modalidad: \$ 7.988.082 , aporte local: \$ 0


Total Proyecto: Ch\$7.988.082

Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 6.904.916	\$ 3.523.649	\$ 6.904.916	\$ 0
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 454.000	\$ 0	\$ 454.000	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos	\$ 220.208	\$ 0	\$ 363.343	\$ 0
1.4.1.2 Arriendos Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 408.958	\$ 0	\$ 265.823	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Ministerio de Desarrollo Social, División de Promoción y Protección Social sigec@desarrollosocial.cl, F: (56-2)675-1 
 Desarrollado por Ministerio de Desarrollo Social; <http://www.mds.cl>
 Ir al Inicio

30/12/17
 14(3)-131